

# BARRERAS DE ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL NIVEL UNIVERSITARIO DEL ECUADOR

*Barriers to educational accessibility and inclusion at  
the university level in Ecuador*

\* Karina Maribel Castillo Pinos

<http://orcid.org/0000-0002-1154-1297>

DOI: <https://doi.org/10.69633/yw4w2v31>

Recibido: 30/01/24 Aceptado: 03/05/24

Universidad Nacional de Educación (Ecuador).

## RESUMEN

El desarrollo del presente artículo tiene como principal propósito el documentar los avances que se han alcanzado en la construcción de un modelo teórico que contribuya con la mejora de la accesibilidad y garantice la inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior. Si bien la investigación analiza las problemáticas detectadas en la Universidad Nacional de Educación (ciudad de Azogues, provincia de Cañar-Ecuador) la investigación incluyó diversos componentes teóricos que se abordaron desde una perspectiva general, lo que permite su adaptación e implementación en otras instituciones de tercer nivel que experimenten una situación problemática similar a la expuesta en el estudio. La investigación se realizó bajo un diseño no experimental de un paradigma socio-crítico de enfoque cualitativo. Asimismo, se aplicó un método analítico, por el cual se abordaron los diferentes componentes esenciales de la accesibilidad y la inclusión educativa en centros de formación de tercer nivel desde una perspectiva general, en primera instancia, y posteriormente a nivel más específico. De la misma manera, se trabajó con una investigación aplicada, tomando en consideración que, a través del modelo teórico, se tuvo la intención de mejorar la comprensión de los enfoques de accesibilidad e inclusión dirigidos a los grupos de atención prioritaria en el Ecuador. La técnica aplicada fue el análisis documental, considerando que la información para la construcción del modelo teórico se obtuvo a partir de una revisión sistemática. Para ello, se utilizaron tres bases de datos: Dialnet, Scielo,

\*Docente investigadora.  
Licenciada en Ciencias  
de la Educación, mención  
Psicología Educativa y  
Orientación Vocacional.  
Master Universitario  
en Educación Inclusiva  
e Intercultural. Realiza  
investigaciones  
relacionadas a la  
Educación Inclusiva.

Scopus. Los resultados reflejaron que para garantizar la plena accesibilidad de personas con discapacidad a la educación superior es indispensable tomar cuenta, de manera integral, las diferentes aristas que limitan su ingreso: infraestructura, planes pedagógicos, metodologías aplicadas, programas de acompañamiento, cultura inclusiva y la cooperación y participación activa de la comunidad educativa.

**Palabras clave:** *educación, enseñanza superior, educación inclusiva, acceso a la educación, personas con discapacidad, Ecuador.*

## ABSTRACT

The main purpose of the development of this article is to document the progress that has been made in the construction of a theoretical model that contributes to the improvement of accessibility and guarantees the inclusion of people with disabilities in higher education. Although the research analyzes the problems detected at the National University of Education (city of Azogues, province of Cañar-Ecuador), the research included various theoretical components that were addressed from a general perspective, allowing its adaptation and implementation in other educational institutions. third level who experience a problematic situation similar to that exposed in the study. The research was carried out under a non-experimental design of a socio-critical paradigm with a qualitative approach. Likewise, an analytical method was applied, by which the different essential components of educational accessibility and inclusion in third-level training centers were addressed from a general perspective, in the first instance, and subsequently at a more specific level. In the same way, we worked with applied research, taking into consideration that, through the theoretical model, the intention was to improve the understanding of accessibility and inclusion approaches aimed at priority attention groups in Ecuador. The technique applied was documentary analysis, considering that the information for the construction of the theoretical model was obtained from a systematic review. For this, three databases were used: Dialnet, Scielo, Scopus. The results reflected that to guarantee the full accessibility of people with disabilities to higher education, it is essential to take into account, in a comprehensive manner, the different aspects that limit their entry: infrastructure, pedagogical plans, applied methodologies, support programs, inclusive culture and the cooperation and active participation of the educational community.

**Keywords:** *education, higher education, inclusive education, access to education, people with disabilities, Ecuador.*

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, las conductas relacionadas con la discriminación, segregación y exclusión de quienes pertenecen a grupos vulnerables, como lo son las personas con discapacidad, han escalado hasta constituirse en un problema de carácter social.

Esto ha incidido en la vulneración de sus derechos, la limitación de acceso a servicios esenciales y la afectación a su calidad de vida. Esta situación ha derivado a que se analice el problema desde distintos ángulos, como el político, sociocultural, legal, económico y educativo), tanto a nivel internacional regional como local (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2022). Organizaciones internacionales como la ONU, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y sus Estados miembros han formulado políticas, planes y estrategias para promover la inclusión y la protección de los derechos de este segmento de la población (ONU, 2019). Asimismo, se han desarrollado un sinnúmero de estudios para determinar cuán plausible y efectivos han sido los mecanismos aplicados hasta la fecha, y en la medida de lo posible, establecer modelos que puedan ser adaptados e implementados para promover la inclusión social.

A pesar de esto, en un reciente estudio realizado por el Grupo del Banco Mundial (2021), se determinó que en los países de la región existe un alto índice de exclusión social hacia las personas con discapacidad en diferentes ámbitos. En esta investigación, se evaluaron diferentes componentes, y particularmente, en el contexto educativo, se determinó que, en promedio, solo el 20% de los estudiantes con discapacidad culminan sus estudios de nivel secundario. De estos, se estima que solo el 5% puede acceder y culminar su formación en instituciones de educación superior, debido a las condiciones que limitan la accesibilidad y las barreras como la infraestructura, currículos que no son flexibles, la limitada

cultura inclusiva en la comunidad educativa, los discursos y conductas discriminatorias, que no han podido suprimirse. Por lo tanto, el objetivo de este estudio busca avanzar hacia la construcción de un modelo teórico que contribuya a la mejora de la accesibilidad y garantice la inclusión de las personas con discapacidad a la educación superior.

Con respecto al abordaje de esta problemática, existen diferentes postulados, tales como la Teoría de la opresión social de Barnes (1998) y Bury (1992), la Teoría sociológica de Frank (1991) o la Teoría de la tragedia personal de Oliver, et al. (2022). Estos y otros fundamentos teóricos dejan en evidencia la divergencia y falta de acuerdo que existe entre las posturas que se han desarrollado hasta la fecha y la correcta forma de promover la accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad en los diversos ámbitos de las sociedades contemporáneas (Andréu y otros, 2018; Pucci & Chávez, 2021; Ferrante & Dukuen, 2017). Aun así, los avances alcanzados a nivel regional corresponden principalmente al despliegue de políticas públicas para reivindicar los derechos que se les atribuyen a los grupos de atención prioritaria.

En el contexto ecuatoriano, ha sido evidente la intención de los últimos gobernantes de fomentar la inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior. Para ello, se han desplegado diversas iniciativas, desde la reforma de la Constitución de la República en el año 2008, hasta la promulgación de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en el año 2010. Además, se han elaborado propuestas de accesibilidad mediante las cuales se ha procurado reivindicar los derechos que habían sido vulnerados, eliminando las barreras existentes y facilitando su acceso (Aguilera, 2022). Algunas de las iniciativas incluyen la asignación de becas y la implementación de una política de cuotas para que las personas con discapacidad puedan acceder a instituciones de tercer nivel.

No obstante, a pesar de las medidas implementadas, aún existen retos a los que se enfrentan las instituciones de educación superior, personal docente y demás miembros de la comunidad educativa. Esto sugiere que los mecanismos aplicados siguen siendo insuficientes para garantizar el pleno cumplimiento del derecho de acceso a una educación de calidad, integral e inclusiva para todos los ciudadanos (Clavijo & Bautista, 2019; Vásquez & Veloz, 2023). Este escenario ha derivado en la prevalencia de las brechas de acceso, considerando que, de acuerdo con algunas investigaciones realizadas en el contexto local, se ha determinado que únicamente un aproximado del 1,8% de las personas con discapacidad pueden acceder a las universidades para culminar su formación profesional (Vásquez y otros, 2023; Ocampo, 2018).

En la provincia del Cañar, la situación problemática es similar, puesto que las personas con discapacidad experimentan una serie de dificultades para acceder y permanecer en instituciones de educación superior, debido, principalmente, a que no han podido eliminarse en su totalidad las barreras que restringen su acceso. Entre estas barreras se descatacan: la falta de infraestructura y de adecuaciones para facilitar la libre movilidad de este segmento de la población, la existencia de currículos y propuestas pedagógicas que sean lo suficientemente flexibles para atender a la diversidad de estudiantes, la limitada cultura inclusiva en la comunidad educativa, la persistencia de discursos y conductas discriminatorias, entre otros factores. Este escenario se repite en varias instituciones de nivel superior, cada una de las cuales presenta mayores o menores deficiencias que a ~~mayor~~ ~~escala~~ impiden la plena inclusión, lo que conlleva a la vulneración de los derechos y restringe el principio de igualdad de oportunidades.

De manera complementaria, se ha detectado en la Universidad Nacional de Educación (UNAE) la carencia de un modelo de accesibilidad e inclusión estandarizado y eficiente por medio del cual se evalúen las condiciones reales de la institución y las

necesidades particulares de las personas con discapacidad que buscan acceder a esta universidad. Esta situación constituye un factor limitante para diseñar propuestas alineadas y focalizadas para responder a los requerimientos reales de la población afectada. Asimismo, es indispensable mencionar que, dados los diversos enfoques teóricos existentes, aún persisten vacíos de conocimiento con respecto a las estrategias y mecanismos que puedan ofrecer mejores resultados en el marco de la inclusión en la educación superior en la provincia de Cañar, considerando que los estudios delimitados a esta localidad son escasos.

Por otra parte, es preciso destacar que el paradigma con el que se aborda el presente artículo se encuentra alineado al modelo social. Este argumenta que para lograr la inclusión educativa es indispensable detectar y disminuir las brechas existentes. Asimismo, se estudia la problemática desde la postura interaccionista que, de acuerdo con Andréu et al., (2018), señala que los procesos de socialización deben ser analizados desde el punto de vista de los participantes directos; es decir, que las personas con discapacidad cumplen un rol determinante para lograr los cambios y mejoras que se persiguen, puesto que son ellos, a través de las interacciones con su entorno, quienes expresan cuáles son sus necesidades específicas.

Sobre la base en estos criterios, el objetivo del artículo radica en formular un modelo teórico que contribuya con la mejora de las condiciones de accesibilidad y garantice la inclusión de las personas con discapacidad a instituciones de educación superior. El objeto de estudio, mientras tanto, se centra en la revisión, análisis e interpretación de diferentes aproximaciones teóricas en lo que respecta a la accesibilidad e inclusión en instituciones educativas de tercer nivel. Así, buscamos la construcción de un modelo que se ajuste a la realidad que se experimenta en la UNAE y, a su vez, pueda ser adaptado y/o replicado para su aplicación en otras universidades de la provincia de Cañar.

Se justifica el desarrollo de este tipo de propuestas investigativas, dada la relevancia de aportar al cumplimiento de los objetivos establecidos en la Agenda para el Desarrollo Sostenible. En esta, se menciona a la inclusión educativa como uno de los ejes centrales para garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales y el acceso a la igualdad de oportunidades que les permita a las personas con discapacidad alcanzar un pleno desarrollo profesional que, a su vez, les permita mantener su autonomía y lograr una mejor calidad de vida (UNESCO, 2023).

### ***Estado de la Cuestión***

Para desarrollar una investigación relacionada con la inclusión de las personas con discapacidad en instituciones de educación superior, es indispensable tomar en consideración que, a nivel teórico, no existe un enfoque único y estandarizado para abordar la discapacidad, pues cada uno de los postulados que se han presentado hasta la fecha, contempla diversos factores subyacentes, vistas desde la perspectiva médica y sociológica (Andréu y otros, 2018). Sin embargo, desde el paradigma con el que se desarrolla el presente estudio, se toma como base de referencia los aportes teóricos que sustentan la teoría interaccionista, la cual, de acuerdo con Goffman (1963, como se citó en Díaz & Cesanelli, 2021), puntualiza que la estigmatización social constituye uno de los factores que ha contribuido a una segregación y “devaluación” de las personas con discapacidad. Además, destaca que los profesionales son quienes condicionan la percepción de este grupo vulnerable, generando una influencia sobre cómo y qué deben sentir acerca de su discapacidad.

Por su parte, Lemert (1967) señala que las sociedades, en la medida en que continúan avanzando, se vuelven más fragmentadas y, en consecuencia, la aceptación o rechazo de quienes las conforman puede incidir sobre la inclusión o exclusión de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos con los que interactúan. Bajo este escenario,

quienes forman parte de esta minoría se encuentran en la búsqueda constante de autonomía e independencia, ya que la apreciación médica que sugiere que estas personas requieren una asistencia permanente, les impide mantener una vida cotidiana normal. Barnes (1991) señala que los problemas de segregación, discriminación y exclusión son el resultado de la opresión social que durante décadas se ha institucionalizado, de modo que es necesario identificar de qué forma la sociedad crea barreras que limitan la participación de las personas con discapacidad.

En tal contexto, resulta indispensable abordar la accesibilidad de manera integral, como argumentó Peralta (2007) en *El libro blanco sobre universidad y accesibilidad*. En esta, el autor señala que se requiere abordar diferentes dimensiones como el entorno, el producto y el servicio, para garantizar la inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior, independientemente si los procesos de formación se lleven a cabo de manera presencial o virtual. Con respecto al entorno, se requiere que las instituciones de tercer nivel cuenten con la infraestructura adecuada para facilitar la movilidad, la seguridad y la comodidad de todas las personas que asisten a clases presenciales, mientras que criterios de universalidad son necesarios para desarrollar el entorno virtual y las plataformas.

La dimensión asociada con el producto determina que para garantizar la accesibilidad es imprescindible que las instituciones de tercer nivel cuenten con los recursos pedagógicos necesarios para facilitar el aprendizaje activo y significativo de las personas con discapacidad; mientras que, en una modalidad de enseñanza virtual, se requiere que los recursos integrados en las plataformas sean adecuados para todos los usuarios, de modo que su utilización no implique un desafío para los estudiantes, ya sea que estos posean alguna discapacidad o no. En lo que se refiere al servicio, se determina la importancia de que las universidades cuenten con un equipo de docentes inclusivos capacitados en esta área, puesto que

serán los responsables de facilitar los procesos educativos mediante la aplicación de métodos, técnicas y estrategias focalizadas para atender a las necesidades particulares de cada tipo de estudiantes (Alonso y otros, 2003).

Crear condiciones de accesibilidad constituye un factor fundamental para lograr la inclusión educativa en instituciones de tercer nivel de formación. Este enfoque, según Paz (2020), se originó en los Estados Unidos y algunos países europeos a partir de la década de los 80 y se centró principalmente en los estudiantes con discapacidad. Posteriormente, a raíz de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que tuvo lugar en el año 2006, se instauró un consenso para promover la inclusión de este segmento de la población en las instituciones de educación superior a través de diversos mecanismos como la promulgación de políticas, estrategias y programas de acompañamiento, entre otros. Además, se determinó la responsabilidad de los Estados de establecer las garantías para el cumplimiento del derecho y la erradicación de las conductas discriminatorias (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2006).

De acuerdo con Rizzo & Caparrós (2020), para este propósito se requiere llevar a cabo una serie de modificaciones y ajustes a los sistemas educativos, para que los estudiantes tengan acceso a las mismas oportunidades para desarrollar sus habilidades en entornos en los que puedan sentirse aceptados, puedan crear un sentido de pertenencia, que sientan que cuentan con el apoyo que necesitan y, a su vez, puedan proporcionar su ayuda a otros estudiantes.

Las practicas docentes también cumplen un rol determinante, según Moriña (2021), ya que son los pedagogos quienes deben implementar estrategias centradas en los estudiantes, colocándolos como el eje central del proceso educativo. Es esencial, entonces, que los enfoques metodológicos sean lo suficientemente flexibles para permitir que todo el alumnado,

y quienes, y quienes sobre todo posean alguna discapacidad, puedan mantenerse y finalizar de manera exitosa su formación profesional.

En una de las investigaciones que se han desarrollado en el marco de esta temática, se llevó a cabo un análisis de caso sobre la Universidad Nacional General Sarmiento (UNGS) localizada en la provincia de Buenos Aires, Argentina. En este estudio realizado por Toledo (2021), se destaca que la inclusión educativa se ha constituido en un tema que no debe enmarcarse únicamente en el contexto de los derechos humanos fundamentales, sino que además requiere un abordaje legal, institucional y social. En la UNGS, el mecanismo aplicado incluyó una etapa inicial de planificación, seguida por una gestión permanente y la evaluación periódica para determinar la efectividad de las acciones implementadas.

Asimismo, en el modelo que utiliza esta institución se destaca la aproximación a la accesibilidad desde tres dimensiones: la arquitectónica o estructural, la comunicacional, y la pedagógica o académica. También, durante la pandemia, se plantearon desafíos a los que debió enfrentarse la comunidad educativa de la UNGS. Fue necesario la creación de grupos de trabajo para abordar los diferentes retos y promover algunos cambios. De esa manera, no solo se realizaron ajustes a la plataforma virtual, sino que además se promovió el uso de recursos con los que tanto el profesorado como el cuerpo estudiantil estuviera más familiarizado. A su vez, se hizo una adaptación de los contenidos, de modo que estos puedan ser impartidos de forma didáctica y, por último, se crearon guías con características de accesibilidad para que puedan ser utilizadas por estudiantes con discapacidad.

Desde la experiencia de Triviño y otros (2021), las instituciones de tercer nivel en el Ecuador han avanzado de forma parsimoniosa en la inclusión de las personas con discapacidad gracias a las políticas públicas que se han

promulgado. En estas se contempla el enfoque inclusivo como elemento preponderante para la protección de los derechos fundamentales de los colectivos de personas que durante décadas habían sido excluidas de los diversos entornos de la sociedad. A pesar de esto, los autores señalan que la evidencia deja al descubierto una serie de limitaciones al aplicar los mecanismos de acción que garanticen la permanencia de las personas con discapacidad dentro del sistema de educación superior, puesto que los currículos no son lo suficientemente flexibles para su adaptación, se adolece de docentes que hayan sido formados con un enfoque inclusivo y, a su vez, prevalece la desigualdad y la inequidad en los sistemas educativos.

A criterio de Garcés y otros (2022), el modelo de accesibilidad e inclusión debe contemplar cuatro aspectos importantes:

1. Las políticas institucionales que deben estar alineadas a lo que se establece en la legislación ecuatoriana con respecto al derecho de acceso a una educación superior de calidad para todas las personas.
2. Deben crearse las condiciones adecuadas en términos de infraestructura física y acceso a recursos y servicios complementarios.
3. Debe implementarse una visión progresiva que permita eliminar las barreras de forma progresiva.
4. Debe aplicarse una dimensión curricular y didáctica que involucre la adaptación de los enfoques pedagógicos aplicados para que estos puedan adaptarse a las necesidades educativa de cada grupo de estudiantes.

Bravo y otros (2020) añaden que la normativa nacional también contempla la creación de sistemas de becas y ayudas económicas para las personas con discapacidad al ser considerados como un grupo de atención prioritaria para el Estado. Sin embargo, los autores señalan que es indispensable que se trabaje en la promoción de una cultura inclusiva entre todas las personas que conforman la comunidad educativa

y la sociedad en general, ya que la falta de compromiso e involucramiento de estos actores, en muchos casos, coadyuva a perpetuar la exclusión.

En el estudio de caso realizado por De la Cruz & Guerrero (2022) en la Universidad de Nariño en Colombia, se describe que la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la educación superior no se limita únicamente a realizar adaptaciones estructurales para asegurar su accesibilidad física y libre movilidad, sino que además implica un abordaje alineado a un modelo biopsicosocial en el que se consideren diferentes elementos. Estos elementos, a su vez, involucran la educación en valores y la promoción de una cultura inclusiva, la creación de entornos participativos, y la formación de equipos de trabajo integrados por docentes que cuenten con las competencias para utilizar Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Estas tecnologías facilitan la resolución de las necesidades educativas aulas diversas, de modo que los estudiantes sean capaces de manejar sus emociones al enfrentarse a situaciones desafiantes durante la ejecución de los procesos de enseñanza y que también asuman un rol activo en la transición hacia sistemas educativos más justos y equitativos.

Para Varguillas y otros (2021), los modelos de accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad deben contemplar tres componentes fundamentales:

1. Las adaptaciones pedagógicas que parte del diseño de currículos académicos flexibles para que puedan adecuarse a los requerimientos que surgen en escenarios específicos en caso de ser necesario.
2. Las adecuaciones del medio a nivel estructural
3. La inclusión de recursos TIC que faciliten los procesos de enseñanza.

Por su parte, Zúñiga & Hincapié (2021) argumentaron que las barreras no solo se limitan al entorno universitario, sino que

además están instauradas en toda la sociedad y, en consecuencia, se precisa de un abordaje integral. Para el caso particular de los estudiantes de una institución localizada en la ciudad de Cali, Colombia, la principal barrera de acceso era la del transporte y la movilidad, por lo que se sugirió la implementación de un sistema interno de transporte. Asimismo, se recomendó la creación de equipos de trabajo que realicen un seguimiento para conocer las necesidades que poseen los estudiantes con discapacidad para la implementación de mecanismos de respuesta.

Según Loza & Villafaña (2019), en México se han desplegado diferentes proyectos, entre los cuales se destacan el Programa Universidad Incluyente, implementado en el año 2000 y el Programa de Educación para Personas con Discapacidad, instaurado en una institución de tercer nivel de dicho país el año 2012. El primero, se focalizó en la socialización de alternativas innovadoras para favorecer la accesibilidad de este segmento de la población. Sin embargo, los resultados alcanzados no fueron lo suficientemente efectivos. La segunda iniciativa se concentró en la apertura de una carrera orientada a formar personas en el desarrollo de proyectos inclusivos que beneficien a la comunidad. También, se han buscado establecer redes de apoyo para dar seguimiento a las realidades y necesidades que experimentan los estudiantes con discapacidad para crear entornos seguros e incluyentes donde puedan desenvolverse de manera independiente y autónoma.

En escenarios similares suscitados en dos instituciones de tercer nivel de México, Pérez (2019) destaca la importancia de que no se estandaricen los modelos para la accesibilidad y la inclusión, puesto que las barreras que limitan la inclusión, entre una y otra institución, pueden diferir. Sin embargo, recomienda tomar en consideración los siguientes elementos:

1. La dimensión de participación que se orienta al involucramiento de toda la comunidad educativa para crear una cultura inclusiva.

2. La dimensión institucional encaminada a la formulación de políticas y programas.

3. La dimensión de gestión y seguimiento para conocer los avances alcanzados y la creación de redes de apoyo en caso de ser necesario.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

Se determinó que la investigación se base en un diseño no experimental, teniendo en consideración que el objeto de estudio se mantendría de principio a fin, sin incurrir en modificaciones posteriores que cambiasen el rumbo del estudio efectuado. A su vez, al tratarse de una revisión sistemática, la información recolectada permitió construir un modelo teórico a partir de aportaciones de otros autores, en conjunción con los criterios del autor del presente artículo, en cuando al mejoramiento de la accesibilidad e inclusión educativa de personas con discapacidad desde una perspectiva teórica.

Cabe argumentar que la investigación se llevó a cabo a partir del paradigma socio-crítico, el cual, dentro del contexto educativo, según lo señalado por Ruiz (2019), “está orientado a hacer conscientes a profesores y alumnos de las realidades prácticas en que se desenvuelve como instrumento de cambio y transformación de su propia realidad socioeducativa” (p. 52). Dentro de este paradigma, paralelamente surge la teoría crítica sobre la base del análisis de reflexión. La misma permite el avance hacia un conocimiento que ayude en la reflexión sobre cómo lograr aprender desde lo práctico y no solo desde la teoría que, a menudo, suele ser abstracta y alejarse de los objetivos curriculares para el desarrollo del diseño curricular. En otras palabras, a partir de este paradigma, en este artículo buscamos construir un modelo teórico a partir de las reflexiones sobre la accesibilidad e inclusión educativa hechas por otros investigadores.

En lo que respecta al enfoque de esta investigación, este será el cualitativo. Este enfoque se caracteriza por hacer un análisis sobre la realidad desde diversas perspectivas, lógicas para posteriormente llegar a generar un aporte sobre lo indagado con una interpretación de la realidad. A-diferencia del enfoque cuantitativo, en el que se requieren datos presentados de fuentes estadísticas para realizar una posterior interpretación, en el cualitativo se busca la comprensión desde varias perspectivas lógicas personales y provenientes desde investigaciones o documentación ya desarrollada por otros investigadores o entidades (Galeano, 2020). Dentro de este tipo de análisis, es posible determinar cómo se ha desarrollado la accesibilidad e inclusión educativa de personas con discapacidad para, posteriormente, tomar dicha información para desarrollar un modelo teórico.

Asimismo, se utilizó el método analítico. Este permite determinar algunos de los aspectos y características en torno a un problema o situación de interés a estudiar, ya que, desde esta perspectiva, se logra disponer de información mucho más a detalle respecto al tema abordado (Lázaro, 2022). En este caso particular, será posible disponer de información referente tanto a la accesibilidad e inclusión como a definiciones y elementos específicos y cómo se pueden mejorar en la educación para las personas con discapacidad.

No menos importante, se hizo una investigación aplicada, la cual que se caracteriza por generar contribuciones teóricas sobre diversos aspectos. Así, consecuentemente, es posible mejorar la comprensión sobre la investigación desde una perspectiva más amplia, evitando las ambigüedades, y generando un punto de referencia para futuras investigaciones sobre aspectos puntuales que giren en relación a la problemática o contexto de investigación (Rodríguez et al., 2020).

### ***Técnica de Investigación***

Se consideró la técnica de análisis documental, teniendo en

consideración que el presente artículo fue realizado como una revisión sistemática de información previa respecto a la accesibilidad e inclusión educativas de personas con discapacidad. Por lo tanto, se utilizaron fichas de contenido para identificar y redactar los aspectos más importantes de cada uno de los artículos revisados con relación directa con el contexto del estudio.

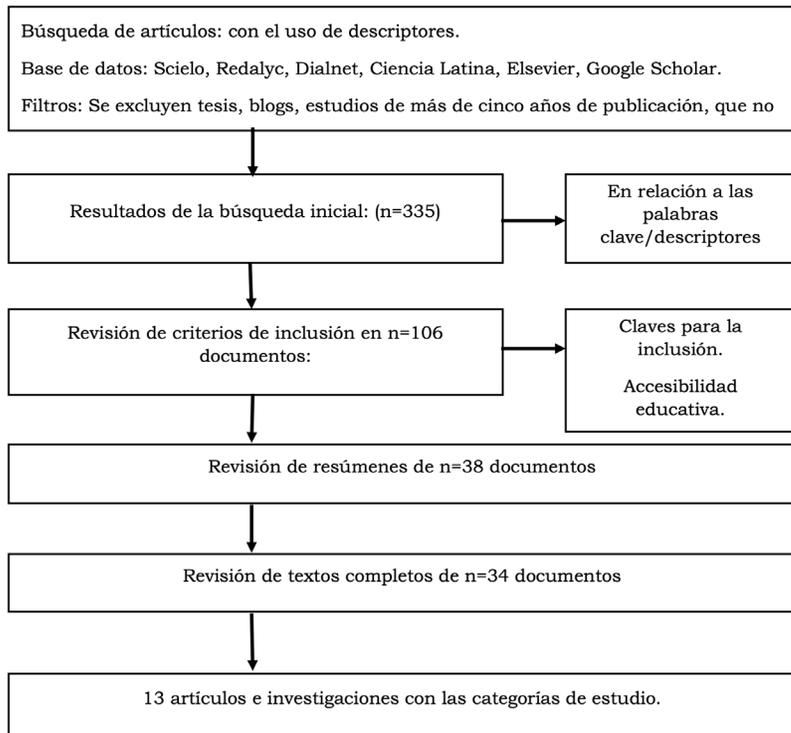
Identificados los aspectos concernientes a la revisión sistemática, se siguieron los siguientes pasos en la búsqueda de información:

1. Determinar los descriptores de búsquedas que permitieran identificar los documentos en los que se encontrará información relacionada a la accesibilidad e inclusión educativa de personas con discapacidad, trabajando específicamente con los siguientes: “Educación”, “enseñanza superior”, “accesibilidad educativa”, “educación inclusiva”, “acceso a la educación”, “personas con discapacidad”.

2. Identificar en el motor de búsqueda y también en bases de datos de fuentes como *Dialnet*, *Scielo*, *Scopus*, los documentos de los que se obtendrían las referencias para posteriormente realizar la revisión respectiva. Se tomaron en cuenta trabajos de los últimos cinco años (2019-2023).

3. Se consideró una matriz denominada *Revisión-reflexión* (ver figura 1), la misma que permite ir filtrando los documentos relacionados a las variables, a fin de disponer de datos pertinente para el análisis sistemático.

**Figura 1**  
**Matriz para la revisión-reflexión de la accesibilidad e inclusión educativa de personas con discapacidad**



*Nota.* Se presenta la matriz empleada en el proceso de revisión reflexión y cada uno de los filtros considerados, fuera de los cuadros se exponen los aspectos que derivan de cada paso,

**Fuente:** elaboración propia

## ANÁLISIS Y RESULTADOS

Las personas con discapacidad tanto intelectual, física, mental o sensorial han experimentado exclusión en diversos contextos, y se enfrentan a una serie de limitaciones que han sido impuestas por la misma sociedad debido al desconocimiento sobre el tema. Tomamos en consideración que existen diversos grados de discapacidad que, si bien no tenían una definición clara, se han tipificado con el paso de los años. Esto deja en evidencia

el prevalente capacitismo o prejuicio social que existe contra las personas con discapacidades y por el cual se subestima las competencias y habilidades que poseen estas personas. A raíz de esto, quedan sin potencializarse cualidades en ellos, posibles si se les otorgara las herramientas necesarias y, sobre todo, si se garantizara las condiciones necesarias de accesibilidad para que puedan recibir una preparación formal de calidad.

Uno de los hitos más importantes para la búsqueda de modelos de accesibilidad e inclusión educativa fue el dejar de lado los enfoques con los que inicialmente se trataba la discapacidad, puesto que anteriormente se la relacionaba en forma exclusiva al contexto médico. En este contexto, se la describía como una sintomatología que debía ser tratada y corregida. Sin embargo, hoy en día, se la aborda desde una perspectiva de carácter social y se contempla la erradicación de la marginación e injusticia que muchas personas han sufrido, ya que no existían las condiciones tanto legales como estratégicas para ofrecerles servicios de educación y trabajo con estructuras que realmente los beneficiasen. Afortunadamente, desde hace algunas décadas, hay una mayor participación de estudiantes con discapacidad a diversos niveles de enseñanza, los cuales deben acogerse al currículo, metodología e infraestructura ya existente, por lo que, de alguna manera, determina su inclusión integral.

Los conceptos de accesibilidad e inclusión educativa han pasado por distintas transformaciones; sin embargo, ambos inicialmente se entendían como el restablecimiento de las oportunidades de aprendizaje y preparación de personas con necesidades educativas especiales. Luego, estos se ampliaron para abordar dentro de esta a otros grupos sociales que han experimentado exclusión o discriminación (Paz, 2020).

Para otros autores como Pérez (2019), aún existen retos y desafíos que afectan la accesibilidad e inclusión y, consecuentemente, dificultan la permanencia en la universidad de las personas con discapacidad. La Tabla 1 muestra los retos a los cuales los estudiantes con discapacidad enfrentan:

**Tabla 1**

*Los retos identificados para la permanencia universitaria de personas con discapacidad*

<b>Causal</b>	<b>Porcentaje</b>
Modelos pedagógicos considerados como rígidos	27%
Las dificultades que se perciben para realizar ajustes en la malla curricular	23%
La carencia para algunas personas para acceder a recursos y materiales de enseñanza aprendizaje	17%
La infraestructura	13%
Los criterios evaluativos	11%
La perspectiva cultural	9%

**Fuente:** elaboración propia sobre la base de Pérez (2019).

Desde la perspectiva de investigadores como Bravo et al., (2020), la inclusión y la exclusión en el contexto académico están impulsadas no sólo por el sistema educativo, sino también por otros componentes que convergen a nivel social y que son los que, de alguna manera, inciden sobre la forma de actuar de la comunidad frente a las personas con discapacidad. Utilizando la comprensión teórica a nivel macro, es posible determinar que la inclusión en la formación de tercer nivel se ve desafiada no sólo por políticas rechazadas, la neoliberalización de la educación y la cultura que, de alguna u otra manera, trae consigo prejuicios y conductas excluyentes por parte de ciertos segmentos de la población.

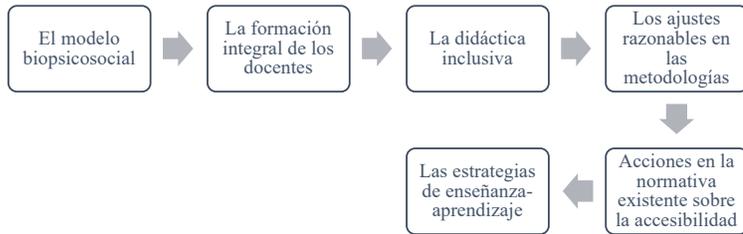
Por mencionar un ejemplo, dentro de la educación nórdica, las instituciones educativas locales, junto con la libre elección de establecimientos, tenían como perspectiva dar apoyo a las personas que durante muchas décadas habían percibido inequidad y exclusión. Sin embargo, conforme ha pasado el tiempo, el sistema educativo se ha ido adaptando y creando para ello currículos educativos y metodologías que permitan responder a las necesidades de estos estudiantes para lo cual también han precisado del apoyo de instituciones gubernamentales en la dotación de presupuesto que permita materializar estos cambios.

De igual manera, Bravo et al., (2020) manifiesta que la transformación de los modelos teóricos educativos con enfoque de accesibilidad e inclusión demanda de un cambio de perspectiva de todo el sistema que está detrás de la ejecución de lineamientos y normativas, por lo que se requiere centrarse en los discentes con discapacidad como el recurso más importante para generar propuestas reales de cambio que supongan, incluso, ser tomados como referencia en otras latitudes. Consecuentemente, no se pueden dejar de lado aspectos fundamentales como impulsar los valores humanos para aceptar la diversidad, crear un espacio de convivencia educativa en el que se respeten las diferencias y, sobre todo, promover una cultura inclusiva.

De acuerdo con De la Cruz y Guerrero (2022), existen otras barreras que limitan el ingreso a las personas con discapacidad y que han jugado un rol fundamental en el desarrollo de modelos de accesibilidad e inclusión en la educación superior. Por ejemplo, la adecuación de la infraestructura de los centros de enseñanza, incluyendo las universidades, para facilitar la movilización de estudiantes con discapacidad física, o bien para facilitar el aprendizaje con espacios y recursos adaptados para estudiantes con discapacidades sensoriales que igualmente son importantes de considerar.

Tomando en consideración que los sistemas educativos constantemente se van alimentando de nuevas metodologías y recursos pedagógicos (el Internet y otras tecnologías), es necesario que las instituciones de tercer nivel implementen modelos que les permitan aprovechar la disponibilidad de estos recursos, a fin de garantizar que las personas con discapacidad también puedan recibir una educación formal acorde a sus capacidades y necesidades de aprendizaje y, consecuentemente, les ayude a prepararse de la mejor manera para acceder a las ofertas del mercado laboral. De la Cruz y Guerrero (2022) indican la existencia de ciertos componentes (ver Figura 2) que permiten determinar si existe un sistema educativo lógico con relación a seis ejes:

**Figura 2**  
Componentes de un sistema educativo lógico



*Nota.* Se presentan los componentes que se deberían tener en consideración a nivel universitario para determinar que existe un sistema educativo de tercer nivel lógico.

**Fuente:** elaboración propia (2023).

Ampliando lo expuesto en la Figura 2, el modelo biopsicosocial hace alusión al papel que juega la enfermedad y salud, la formación de los docentes que estarán al frente del desarrollo educativo, la didáctica inclusiva que se desarrolla a favor de la población de estudiantes con discapacidad, los ajustes razonables que se puedan hacer, tanto en las metodologías, acciones e, inclusive, en la normativa existente sobre la accesibilidad e inclusión educativa a nivel superior. No menos importante, son las estrategias de enseñanza-aprendizaje que se adapten a las necesidades educativas especiales de cada persona.

Es importante destacar que se han generado cambios en la legislación de muchos países occidentales, al igual que se han ejecutado programas para estudiantes con discapacidad de diversos tipos y grados; aun así, estas iniciativas siguen siendo insuficientes, puesto que a nivel regional aún se registra una baja matrícula y una alta deserción escolar en el primer año por parte de este segmento de personas (Vilches y Garcés, 2021).

Autores como de Triviño et al., (2021), manifiestan que esto principalmente puede entenderse debido a una accesibilidad inadecuada a las instituciones de educación superior, lo cual empeora cuando existe una falta de apoyo de parte del gobierno y de las entidades responsables de establecer los mecanismos de apoyo y

de adaptar los currículos educativos. Asimismo, se pueden encontrar actitudes sociales adversas de ciertos grupos, y la baja capacidad financiera que puede experimentar un país para poder financiar las mejoras necesarias sobre los sistemas educativos para que estos sean más accesibles e inclusivos.

Autores como Zúñiga e Hincapié (2021), determinaron que el concepto de sistema social es significativo para realizar investigaciones referentes a la inclusión y la exclusión a nivel educativo, teniendo en consideración que en este convergen diversos factores que inciden sobre un sistema, haciéndolo incluyente o excluyente. Sobre la base del concepto de sistema social, estos autores afirman que este se crea, tal como lo muestra la Figura 3, bajo el siguiente esquema:

### Figura 3

#### *Concepto de sistema social*



*Nota.* La definición de qué tipos de comunicación e ideas se incluyen en el sistema (la impartición de una clase en un salón de clases, por ejemplo) puede comunicar muchos significados diferentes y, por lo tanto, consistir en muchos subsistemas sociales diferentes.

**Fuente:** elaboración propia (2023).

El modelo teórico de accesibilidad desarrollado por Rap (2021) presenta gran utilidad, ya que a partir de este es posible comprender cómo determinar los límites de inclusión y exclusión en diversos niveles y en disímiles escenarios que

afectan a todos los estudiantes del sistema educativo superior. A su vez, incluye una interpretación que se presenta como una forma de explorar el vínculo entre la política y la praxis en el mismo modelo, haciendo uso de los conceptos antes señalados desde una perspectiva amplia, pasando por la teoría contemporánea, las definiciones surgidas con el paso del tiempo y los aportes que nuevos investigadores.

A pesar de que investigadores como Toledo (2021) han afirmado que la inclusión es la otra cara de la exclusión, es difícil abandonar la idea normativa que la describe como una forma de justicia social y un proyecto democrático para así poder avanzar hacia la idea de que todas las personas deben gozar de las mismas oportunidades para ingresar a una educación formal de tercer nivel, a pesar de sus limitaciones tanto físicas, intelectuales, sensoriales o de cualquier otro tipo de característica por la que haya sido objeto de discriminación.

Comúnmente, surgen contradicciones entre los diferentes objetivos políticos relacionados con la accesibilidad y la inclusión, ya que algunos sostienen que estas crean exclusión cuando se trasladan al campo de la práctica. Por ejemplo, una política podría exigir que todos los estudiantes trabajen en la misma clase, pero otra podría demandar que utilizarán planes de estudio diferentes y que se realizará una adaptación de las metodologías y el currículo en general. En este escenario, un alumno podría potencialmente ser incluido socialmente, pero excluido académicamente. Además, las políticas no incluyen automáticamente a los estudiantes en un grupo social sólo porque estén físicamente presentes en el aula, por lo que se precisa de la revisión integral de la cultura que demarca el comportamiento de quienes forman parte de la comunidad educativa.

De acuerdo con Rap (2021), al incursionar en el desarrollo de un modelo teórico útil para investigar la accesibilidad e inclusión educativa a nivel universitario, se tiende a emplear otras teorías de base. En su caso particular, empleó la teoría institucional para

interpretar el concepto de inclusión. Así, Rap tomó referencias teóricas como la de Berger y Luckmann (1966), quienes describieron la institucionalización como una construcción social de lo que sucede en la realidad. Desde el paradigma socio crítico, los investigadores han estudiado cómo el individuo se relaciona con las construcciones sociales de la historia y la cultura y cómo los conocimientos que va adquiriendo les permite satisfacer sus necesidades (Reyes et al., 2021).

Algunos modelos teóricos, como el propuesto por Varguillas et al., (2021), sugiere que el entorno institucional afecta socialmente la construcción social y esto surge del constructo del sistema educativo. Por lo tanto, es posible determinar que la inclusión y exclusión están sujetas, tanto por el sistema educativo como por los factores sociales en los que el ser humano tiene relación con sus semejantes. Así, se encuentran escenarios en los que existen políticas, estrategias, mecanismos, acciones que se perciben como una solución parcial para algunos, mientras que para otros aún falta mucho por recorrer para derribar comportamientos limitantes propios del sistema en el que hasta entonces se ha desenvuelto el ser humano.

El modelo teórico para el mejoramiento de la accesibilidad e inclusión para personas con discapacidad a una educación de nivel superior supone una alternativa hipotética. Sin embargo, como se ve en la Figura 4, este está compuesto por una serie de acciones que buscan generar mejores condiciones de preparación académica para las personas con discapacidad.

**Figura 4**

*Modelo teórico para el mejoramiento de la accesibilidad e inclusión*



*Nota.* Se presentan las sugerencias que supondría un modelo teórico para mejorar la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad a nivel universitario.

**Fuente:** elaboración propia (2023).

El nivel de infraestructura de la Figura 4 sugiere espacios donde las universidades ofrezcan mejores condiciones en temas de movilidad, con salas y recursos de apoyo a las clases y planes pedagógicos cuyos currículos se encuentren adaptados a la diversidad educativa. Esto, sin dejar de lado la equidad en el aprendizaje, metodologías aplicadas, programas de acompañamiento que puedan garantizar de mejor manera la enseñanza-aprendizaje. Además, se busca una cultura inclusiva que deje de lado los discursos capacitistas, excluyentes y la cooperación y participación activa de la comunidad educativa en general para generar un cambio real.

Algunos modelos teóricos para la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad a nivel superior, de acuerdo a Varguillas et al., (2021), están orientados sobre las teorías obtenidas a partir de análisis sistemáticos o empíricos, que se deriva valiosa información que facilita contrastarla con la documentación disponible (el currículo y todas las adaptaciones previas efectuadas). De igual manera, se analizan elementos como la permanencia de los alumnos con discapacidad en la universidad, el rendimiento, los egresos, así como la consolidación de sus logros a medida que van cursando los semestres hasta la culminación de sus estudios.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

### **Discusión**

Una vez identificados los modelos de referencia expuestos por algunos investigadores, se confirmó lo manifestado por Rap (2021), que un modelo teórico es una representación conceptual y abstracta, la misma que se diseña estructural y conceptualmente sobre cómo aplicar un proceso que permita una meta, y que en relación a la inclusión educativa de tercer nivel para personas con discapacidad, supone una representación tanto escrita como ejemplificada por actividades para lograr la accesibilidad garantizada hacia este segmento de personas.

Por otro lado, Alonso et al., (2003) contemplan tres aspectos o dimensiones para abordar de manera integral la accesibilidad e inclusión educativa: el entorno, el producto y la cultura. Así, se sugiere atender a la parte física de las instituciones universitarias, el diseño y la accesibilidad, además de la tecnología, para potencializar paralelamente otras habilidades e los estudiantes con problemas de aprendizaje, ya que los esfuerzos para intentar crear una cultura educativa donde estos estudiantes se sientan competentes aún no son suficientes.

La cultura entre los estudiantes es un factor también importante para desarrollar. Si tomamos en cuenta investigaciones como la de Rap (2021), sabemos que, si los nuevos estudiantes no experimentan un sentido de pertenencia dentro de las ocho semanas posteriores a su llegada a la universidad, correrán un alto riesgo de abandonar sus estudios. Así, moldear la cultura de las instituciones de educación superior es uno de los pasos más importantes para lograr la diversidad y la inclusión de la población estudiantil con discapacidades. En ese sentido, se pueden pensar en las siguientes estrategias:

1. *Reflexionar sobre cómo se utiliza el lenguaje:* La forma en que la sociedad y la comunidad educativa se refiere a la discapacidad y a las personas con discapacidad puede ser limitante. Una forma de cambiar las actitudes perjudiciales o el estigma hacia la discapacidad es utilizar intencionalmente un lenguaje más inclusivo donde se dignifiquen sus cualidades y expectativas de las personas. El uso de imágenes positivas de estudiantes con discapacidad de diferentes orígenes también puede ayudar a familiarizarse con la discapacidad.
2. *Desarrollar programas de participación en los que se resalten los talentos de los estudiantes con discapacidad:* Teniendo en consideración que cada persona tiene cualidades que suelen ser

destacables por la forma en la que las ejecutan, este tipo de programas o propuestas, en determinadas ocasiones o fechas importantes, representará una oportunidad para que puedan generar un cambio de perspectiva entre los espectadores internos (docentes, otros estudiantes sin discapacidad, administrativos, etc.) y externos (estudiantes de otras universidades, población en general).

De acuerdo a Rizzo y Caparrós (2020), la cultura está determinada por las actitudes de los profesores, la comunidad educativa y la lente a través de la cual se ve la discapacidad. Aun sobre la hostilidad abierta, el estigma, el capacitismo y la subestimación probablemente sean las barreras más frecuentes en el camino académico de los estudiantes con discapacidad. Para contrarrestar esto, indica Goffman (1963), los líderes de todos los niveles de la institución deben involucrarse. La inclusión en las universidades ayuda a todos a comprender los intereses, objetivos y aspiraciones comunes de las personas con o sin discapacidades. Los estudiantes se benefician de una cultura universitaria diversa e inclusiva que los ayuda a prepararse para el mundo laboral y el compromiso cívico y comunitario.

### **Conclusiones**

Documentados los avances que se han alcanzado en la construcción de un modelo teórico de accesibilidad e inclusión en instituciones de nivel superior, se concluye que para alcanzar los objetivos que se persiguen en materia de accesibilidad e inclusión se requiere abordar este enfoque desde diferentes perspectivas. Además, es indispensable llevar a cabo estudios que permitan conocer el contexto y los desafíos a los que se enfrentan las personas con discapacidad, conocer las necesidades del grupo de interés, identificar las áreas de mejora y aplicar estrategias, para posteriormente diseñar un modelo teórico adaptado a la realidad de cada entorno, en el que converjan aspectos como la infraestructura disponible, los planes pedagógicos, las metodologías idóneas, los programas

de acompañamiento y las acciones para incentivar la cultura inclusiva.

Si bien los modelos teóricos se conciben como una representación conceptual que podría resultar abstracta en su funcionamiento, estos permiten estructurar la manera en la que se llevará a cabo algo en particular, siendo incluso una herramienta importante para la organización de ideas e incluso para pronosticar resultados. En el caso de la accesibilidad educativa superior para personas con discapacidad, un modelo teórico podría ser una representación conceptual de los factores que influyen en la accesibilidad, las barreras que existen y las estrategias para superarlas. Además, proporciona una base teórica sólida para guiar la investigación y el desarrollo de soluciones prácticas.

Se destaca que un modelo teórico no es una descripción literal de la realidad, sino una representación simplificada y abstracta que permite la comprensión a través del análisis de un hecho o caso en particular; es por ello que en su diseño se precisa de referencias de teorías existentes, investigaciones previas y evidencia empírica para respaldar tanto los conceptos y proposiciones, como las ideas que buscan materializarse en beneficio de una población que durante años ha tenido que adaptarse a modelos que poco o nada de inclusión han tenido.

La discriminación de las personas con discapacidad es una problemática tipificada, dado a que, durante muchos años, este segmento de la población ha sido excluida de diversos entornos y oportunidades o ha accedido parcialmente a ellas debido a la subestimación de sus habilidades. Esto, a su vez, los ha convertido en un grupo desde distintos puntos de vista vulnerable,

Son diversos los enfoques que existen para abordar la discapacidad. Sin embargo, de acuerdo a la teoría interaccionista, se determinó que el estigma que se ha generado desde la sociedad sobre la discapacidad ha repercutido en la

devaluación de este grupo de personas. Esto, consecuentemente, se ha reflejado en la carencia de políticas públicas para generar cambios significativos a nivel de la sociedad, instituciones y empresas para que sean menos excluyentes.

Resulta imprescindible que la comunidad educativa se comprometa a generar cambios paulatinos en favor de acciones que lleven a la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad. Otros modelos teóricos sugieren que es posible determinar los límites de inclusión y exclusión que afectan a todos los estudiantes del sistema educativo superior en diversos niveles y escenarios. Finalmente, se sostiene que la inclusión es una forma de justicia social en beneficio de los estudiantes con discapacidad y otros grupos tipificados.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, W. (2022). *Educación superior en Ecuador con relación a la inclusión de personas con discapacidad*. Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, 7(24), 2542-2987. <https://doi.org/https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2022.7.24.20.375-387>
- Andréu, J., Ortega, J., & Pérez, A. (2018). *Sociología de la discapacidad. Exclusión e inclusión social de los discapacitados*. *Revista del Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales*, 45, 77-107. [https://doi.org/https://sid.usal.es/idocs/F8/ART6331/sociologia\\_discapacidad.pdf](https://doi.org/https://sid.usal.es/idocs/F8/ART6331/sociologia_discapacidad.pdf)
- Barnes, C. (1991). *Disable people in Britain and discrimination: a case for anti-discrimination*. Hurst & Company. <https://doi.org/https://disability-studies.leeds.ac.uk/wp-content/uploads/sites/40/library/Barnes-disabled-people-and-discrim-ch10.pdf>
- Barnes, C. (1998). *Las teorías de la discapacidad y los orígenes de la opresión de las personas discapacitadas en la sociedad occidental*. En L. Barton, *Discapacidad y sociedad* (págs. 59-76). Ediciones Morata.

- Bravo, A., Córdova, J., & Ramón, M. (2020). *La inclusión en la enseñanza superior de las personas discapacitadas en la legislación ecuatoriana*. *Conrado*, 16(73), 327-334. <https://doi.org/http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v16n73/1990-8644-rc-16-73-327.pdf>
- Bury, M. (1992). *Sociología médica y enfermedades crónicas: un comentario en un panel de discusión*. *Medical Sociology News*, 18(1), 29-33.
- Clavijo, R., & Bautista, M. (2019). *La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana*. *Alteridad*, 15(1), 113-124. <https://doi.org/https://doi.org/10.17163/alt.v15n1.2020.09>
- De la Cruz, D., & Guerrero, J. (2022). *Inclusión educativa para estudiantes con discapacidad auditiva y visual en el contexto universitario*. *Revista UNIMAR*, 40(1), 33-53. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8776288>
- Díaz, C., & Cesanelli, M. (2021). *Discapacidad y modelo social: abordajes en la formación de educadores de la provincia de Buenos Aires. Escenarios*. *Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*(34), 1-10. <https://doi.org/https://revistas.unlp.edu.ar/escenarios/article/view/13350/12304#info>
- Ferrante, C., & Dukuen, J. (2017). “Discapacidad” y opresión. *Una crítica desde la teoría de la dominación de Bourdieu*. *Revista de Ciencias Sociales*, 30(40), 151-168. <https://doi.org/http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=453649665008>
- Frank, A. (1991). *Por una sociología del cuerpo: una revisión analítica. El cuerpo: proceso social y teoría cultural*. Sage, 36-102.
- Galeano, M. (2020). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Universidad EAFIT. [https://doi.org/Recuperado a partir de: https://www.google.com.ec/books/edition/Dise%C3%B1o\\_de\\_proyectos\\_en\\_la\\_investigaci%C3%B3n/Xkb78OSRMI8C?hl=es-419&gbpv=0](https://doi.org/Recuperado a partir de: https://www.google.com.ec/books/edition/Dise%C3%B1o_de_proyectos_en_la_investigaci%C3%B3n/Xkb78OSRMI8C?hl=es-419&gbpv=0)

- Garcés, E., Alcívar, O., & Garcés, E. (2022). *La educación inclusiva en la universidad: reclamos y propuestas*. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(2), 336-343. <https://doi.org/http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v14n2/2218-3620-rus-14-02-336.pdf>
- Goffman, E. (1963). *Estigma: La identidad deteriorada*. Amorrortu. <https://doi.org/https://sociologiaycultura.files.wordpress.com/2014/02/goffman-estigma.pdf>
- Grupo Banco Mundial. (2021). *Inclusión de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe: Un camino hacia el desarrollo sostenible*. [Informe institucional, Banco Mundial]. Disponible en <https://reliefweb.int/report/world/inclusi-n-de-las-personas-con-discapacidad-en-am-rica-latina-y-el-caribe-un-camino>.
- Lázaro, E. (2022). *La prueba científica*. INACIPE. <https://doi.org/Recuperado> a partir de: [https://www.google.com.ec/books/edition/La\\_prueba\\_cient%C3%ADfica/QQmfEAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=0](https://www.google.com.ec/books/edition/La_prueba_cient%C3%ADfica/QQmfEAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=0)
- Lemert, E. (1967). *Human Deviance: Social Problems and Social Control*. Prentice Hall . [https://doi.org/http://users.soc.umn.edu/~uggen/Lemert\\_67.pdf](https://doi.org/http://users.soc.umn.edu/~uggen/Lemert_67.pdf)
- Loza, C., & Villafaña, G. (2019). *La inclusión educativa de las personas con discapacidad*. Edunovatic 2019 conference proceedings. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7381111>
- Moriña, A. (2021). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje inclusivas*. En A. Moriña, *Enseñando con metodologías inclusivas en la Universidad: De la teoría a la práctica* (págs. 1-13). Narcea Ediciones.
- Ocampo, J. (2018). *Discapacidad, Inclusión y Educación Superior en Ecuador: El Caso de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil*. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 12(2), 97-114. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782018000200097>.
- Oliver, M., Barton, L., & Barnes, C. (2022). *Disability studies today*. Polity. [https://doi.org/https://books.google.com.ec/books/about/Disability\\_Studies\\_Today.html?id=4B4hC\\_WxC7gC&redir\\_esc=y](https://doi.org/https://books.google.com.ec/books/about/Disability_Studies_Today.html?id=4B4hC_WxC7gC&redir_esc=y)

ONU. (3 de diciembre de 2019). *Estrategia de las Naciones Unidas para la inclusión de la discapacidad*. <https://www.un.org/es/content/disabilitystrategy/>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2006). *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. [Informe institucional, ONU]. Disponible en: [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/CRPD\\_TrainingGuide\\_PTS19\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/CRPD_TrainingGuide_PTS19_sp.pdf).

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (24 de abril de 2022). *En el caso de los trabajos de maestría, el valor es de \$600 si desea el servicio sin diapositivas y sin capacitación final (si se incluye retroalimentación durante el proceso de desarrollo) o \$650 con diapositivas y capacitación final. El valor se cancela*. Departamento de asuntos económicos y sociales: <https://www.un.org/es/desa/report-on-disability-and-development>

Paz, E. (2020). *Revisión sistemática: inclusión educativa de estudiantes universitarios en situación de discapacidad en América Latina*. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 46(1), 413-429. <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052020000100413>

Peralta, A. (2007). *El libro blanco sobre universidad y accesibilidad*. Real Patronato sobre Discapacidad. <https://doi.org/http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO20244/LibroBlancosobreuniversidadydiscapacidad2.pdf>

Pérez, J. (2019). *La inclusión de los estudiantes con discapacidad en dos universidades públicas mexicanas*. *Innovación educativa*, 19(79), 145-170. <https://doi.org/https://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v19n79/1665-2673-ie-19-79-145.pdf>

Pucci, F., & Chavez, A. (2021). *Modelo social de la discapacidad: Más que un modelo es un movimiento político en pos de los derechos humanos*. *Servicio de Difusión de la Creación Intelectual*, 30(4), 703-708. <https://doi.org/http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/130415/Documento.pdf-PDFA-705-710.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Rap, A. (2021). *Comprender la educación inclusiva: una contribución teórica desde la teoría de sistemas y la perspectiva constructorista*. *Revista Internacional de Educación Inclusiva*, 1(1), 1-17. <https://doi.org/https://doi.org/10.1080/13603116.2021.1946725>
- Reyes, B., Flores, E., Carrión, C., & Aguirre, J. (2021). *Acceso, permanencia y titulación de estudiantes madres y la educación inclusiva*. *Revista De Ciencias Sociales*, 27(1), 28-39. <https://doi.org/https://doi.org/10.31876/rsc.v27i.36486>
- Rizzo, A., & Caparrós, E. (2020). *Culturas, políticas y prácticas inclusivas: de los valores a la acción educativa*. En E. Caparrós, M. Gallardo, N. Alcaraz, & A. Rizzo, *Educación inclusiva: Un desafío y una oportunidad para la innovación educativa en la formación inicial del profesorado* (págs. 25-40). Bogotá: OCTAEDRO S.L.
- Rodríguez, J., Caso, J., Lizasoain, L., & Díaz, C. (2020). *Prácticas de investigación aplicada a contextos educativos*. Editorial Universidad de Guadalajara. [https://doi.org/Recuperado a partir de: https://www.google.com.ec/books/edition/Pr%C3%A1cticas\\_de\\_investigaci%C3%B3n\\_aplicada\\_a/tE4bEAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=0](https://doi.org/Recuperado a partir de: https://www.google.com.ec/books/edition/Pr%C3%A1cticas_de_investigaci%C3%B3n_aplicada_a/tE4bEAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=0)
- Ruiz, J. (2019). *Teoría del Currículum*. Editorial Universitat, S.L. [https://doi.org/Recuperado a partir de: https://www.google.com.ec/books/edition/Teor%C3%ADa\\_del\\_Curriculum/TYdOEAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=0](https://doi.org/Recuperado a partir de: https://www.google.com.ec/books/edition/Teor%C3%ADa_del_Curriculum/TYdOEAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=0)
- Toledo, G. (2021). *Universidad y accesibilidad: configuraciones de apoyo para el aprendizaje de estudiantes en situación de discapacidad. La urgencia y excepcionalidad de la pandemia. Experiencias en la Universidad Nacional de General Sarmiento*. *Revista Argentina de Educación Superior: RAES*, 13(23), 44-57. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8247040>
- Triviño, J., Briones, Y., Vera, L., & Triviño, B. (2021). *Inclusión de estudiantes con discapacidad en la universidad*. *Polo del conocimiento*, 6(5), 317-330. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/8016896.pdf>

- UNESCO. (4 de octubre de 2023). *La agenda 2030 y el planeamiento de la educación en América Latina*. <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/es/difusion/multimedia/la-agenda-2030-y-el-planeamiento-de-la-educacion-en-america-latina#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20ocupa%20un%20lugar,vida%20para%20todas%20las%20personas%E2%80%9D>.
- Varguillas, C., Urquiza, A., Bravo, P., & Moreno, P. (2021). *Experiencias en el proceso de inclusión educativa en la educación superior Iberoamericana*. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*(15), 180-195. <https://doi.org/https://doi.org/10.37135/chk.002.15.12>
- Vásquez, D., Llamuca, G., Morales, G., & Vélez, S. (2023). *Educación superior libre de discriminación direccionado a estudiantes del tercer nivel*. *RECIMUNDO*, 7(1), 288-296. [https://doi.org/https://doi.org/10.26820/recimundo/7.\(1\).enero.2023.288-296](https://doi.org/https://doi.org/10.26820/recimundo/7.(1).enero.2023.288-296)
- Vásquez, J., & Veloz, C. (2023). *Necesidades educativas de estudiantes con discapacidad en la formación Superior*. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 771-792. [https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i3.6230](https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6230)
- Vilches, N., & Garcés, C. (2021). *Accesibilidad del entorno en Educación Superior, desafíos frente a la Discapacidad Física en la Región de Tarapacá*. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 20(43), 35-57. <https://doi.org/https://doi.org/10.21703/rexe.20212043vilches2>
- Zúñiga, S., & Hincapié, O. (2021). *Barreras físicas percibidas por estudiantes de una institución universitaria de la ciudad de Cali-Colombia frente a la discapacidad*. *Rehabilitación*, 55(1), 22-29. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.rh.2020.05.006>